



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en abril de 2024 con cuentas auditadas de 2022



Rafiki África

Misión

"Trabajar y colaborar con las personas de dos distritos ugandeses, Sembalele y Hoima, en las aldeas de Katwe-Kenziga e Ikoba, para que puedan erradicar la pobreza extrema, vivir en condiciones dignas y que no tengan que abandonar su territorio."

Origen

Rafiki surge en 2009 cuando el sacerdote Juan Berchmans, que vivió durante 4 años en un campo de refugiados en Uganda huyendo de las matanzas de Ruanda de 1994, conoce a un grupo de personas en Alicante dispuestas a propulsarla.

Año de constitución: 2009

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

(2022)

La Asociación lleva a cabo, a través de su contraparte local, Kukorra Hamu, proyectos en Uganda para mejorar las oportunidades educativas de la población y su calidad de vida. Para ello pone en marcha programas en diferentes áreas:

- Educativa: cuenta con colegios de primaria y secundaria y dispone de internados para alojar a sus estudiantes.
- Agroalimentaria: se producen alimentos y se brinda formación en agricultura, ganadería y microempresarios productivos.
- Sanitaria: se dispone de un dispensario médico y una ambulancia.
- Gestión y aseguramiento de agua: cuentan con una planta potabilizadora de agua para los habitantes.

Beneficiarios 4.714

Niños, jóvenes y adultos con dificultades de acceso a servicios básicos y a educación. Uganda.

Socios 140

Voluntarios 9

Empleados 0

Gasto 389.013 €



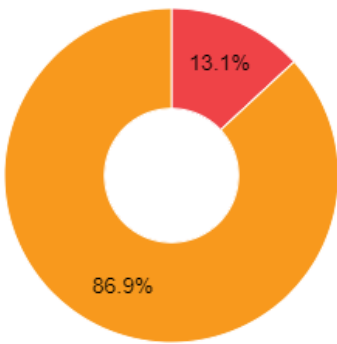
Ámbito geográfico de la actividad



África (100.0 %)

Datos económicos

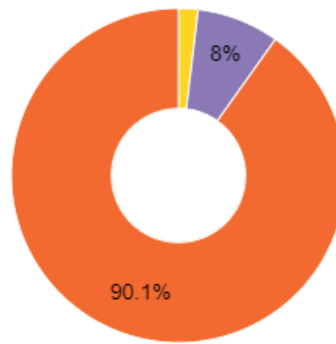
Ingresos 404.285 € (2022)



13,1% Financiación pública

86,9% Financiación privada

Gastos 389.013 € (2022)



1,9% Administración

8,0% Captación de fondos

90,6% Misión

58,9% Educación

15,1% Sanidad

9,7% Agroalimentación

6,4% Gestión del agua

La Asociación se financia principalmente a partir de ingresos privados, siendo los más importantes las aportaciones de entidades jurídicas (40,2%) y personas físicas (17,8%). También reciben fondos públicos, provenientes principalmente de los ayuntamientos de Alicante (6%) y Málaga (4%)

Órgano de gobierno

Presidente/a: Juan Amirola Campa

Director/a: Juan Amirola Campa

El director y presidente de la entidad realiza sus tareas de forma voluntaria.

El presidente honorífico es fundador de la asociación.

Los miembros de la Junta Directiva realizan labores de dirección voluntarias.

Estructura

La Asociación la forman exclusivamente voluntarios que trabajan tanto en España como en terreno. Además, cuenta con una contraparte local en terreno, Kukorra Hamu, que es quien lleva a cabo, con la financiación que recibe exclusivamente de Rafiki África, todos los proyectos de la entidad en los distritos de Sembabule y Hoima (Uganda). El personal que lleva a cabo los proyectos en terreno está contratado por la contraparte local.

Contacto

Plaza Calvo Sotelo Nº1 , 03001, Alicante

600 926 160

<https://rafiki-africa.org/>

contacto@rafiki-africa.org



NIF: G54464748

Registro Nacional de Asociaciones, 593813

Colabora

Puedes colaborar directamente con Rafiki África en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Voluntariado

Asociación Rafiki África- , Rafiki África ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Abril de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

Rafiki África

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Abril de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Trabajar y colaborar con las personas de dos distritos ugandeses, Sembaule y Hoima, en las aldeas de Katwe-Kenziga e Ikoba, para que puedan erradicar la pobreza extrema, vivir en condiciones dignas y que no tengan que abandonar su territorio."

Misión estatutaria:

El artículo 3 de los Estatutos establece que "la Asociación persigue fines de interés general, como pueden ser, entre otros, los de asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de promoción de la acción social, defensa del medio ambiente, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas o culturales, entre otros, siendo su principal área de actuación geográfica el continente africano."

El artículo 4 establece que "para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Asociación realizará cuantas actividades, programas, acciones, etc. sean necesarias y redunden en el estricto cumplimiento de los fines de interés general que se designan en el artículo anterior, adscribiendo los recursos humanos, de equipamiento y materiales posibilitando todos los recursos humanos y materiales necesarios para llevarlos a cabo. A título ejemplificativo, realizarán las siguientes actividades:

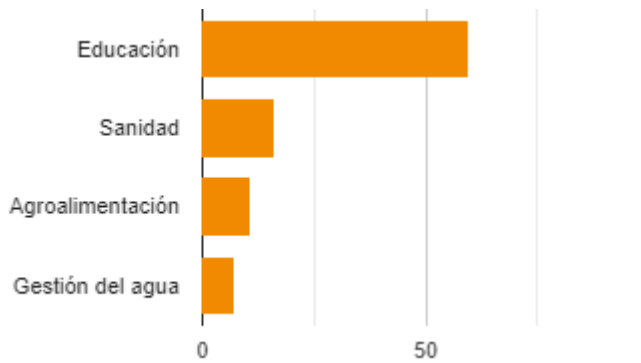
1. Creación de proyectos de construcción de pozos de agua.
2. Difusión de proyectos educativos y culturales con la consecuente construcción de escuelas y centros educativos adecuados a las circunstancias.
3. Creación de hospitales y enfermerías.
4. Activación de ayudas directas como microcréditos, apadrinamientos, becas, etc."

El artículo 5 establece que "el ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es todo el territorio de España y África".

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



Rafiki África realiza proyectos de cooperación al desarrollo en Uganda a través de su contraparte local, Kukorra Hamu, que cuenta con trabajadores locales contratados. Rafiki es su único financiador.

En España, todo el trabajo de administración de Rafiki lo realizan voluntarios. Su sede central se encuentra en Alicante y es cedida por una entidad jurídica.

Educación

58.9% del gasto total

Beneficiarios: 915

Kukorra Hamu, contraparte de Rafiki África, cuenta con un terreno en la zona de Kenziga desde el que se atienden las necesidades educativas de la población de la zona a través de los siguientes servicios:

- Escuela primaria Rafiki Carmen Pérez González: la institución volvió a abrir sus puertas en el año de estudio luego de la pandemia, acogiendo en ella a un total de 374 alumnos diariamente.
- Colegio secundario: para que los asistentes a la escuela primaria puedan continuar sus estudios en la comunidad, se inició en 2022 la construcción de una escuela secundaria, con siete aulas, laboratorio y distintas instalaciones que servirán de apoyo para un mejor acceso a la educación para los adolescentes de la zona.
- Internados femenino y masculino: son recursos alojativos destinados a los estudiantes del nuevo colegio secundario, cuya construcción también comenzó en el año de estudio.
- Formación en agricultura y ganadería: diariamente se reciben a más de 50 alumnos que reciben capacitación en el espacio destinado a la agroalimentación con el que cuenta el colegio. Se busca mejorar la calidad de vida de madres de niños del colegio y adolescentes graduados de la escuela primaria, obteniendo más y mejores alimentos para satisfacer las necesidades de sus familias.
- Otras actividades de formación: para los padres y madres de los niños que asisten al colegio se brindan clases de alfabetización para adultos y materias básicas, como matemáticas e inglés, a las que asisten más de 50 padres dos veces por semana. Dentro de la institución, también se brinda un taller de costura, del que se graduó la primer camada de 10 alumnas en 2022.

Además, cuentan con un servicio de comedor al que todos los alumnos de Rafiki asisten, proporcionando alimento tanto al alumnado como al personal, y sirviendo como punto de encuentro y esparcimiento durante las estaciones lluviosas.

Sanidad

15.1% del gasto total

Beneficiarios: 2.880

En febrero de 2022, se inauguró un dispensario médico en la aldea Ikoba. El centro cuenta con un equipo de 12 personas, incluyendo médicos, enfermeros, matronas, personal de laboratorio y auxiliares para el mantenimiento

e higiene de la clínica. La clínica proporciona atención primaria a la comunidad de Ikoba y sus alrededores. Ofrece atención prenatal y atención en el parto, lo que ha contribuido a reducir los partos en casa y evitar problemas. En marzo de 2022, Rafiki África apoyo el traslado una ambulancia completamente equipada a Ikoba, para casos graves que requieran atención en un hospital mejor equipado. Además, se está implementando un proyecto de clínica móvil, donde el personal médico se desplaza a las áreas circundantes para brindar atención primaria a aquellos que no pueden desplazarse.

Agroalimentación

9.7% del gasto total

Beneficiarios: 383

Esta actividad está destinada a mejorar las condiciones alimenticias de los beneficiarios que acuden a la escuela, ya que lo que se produce sirve para proveer el servicio de comedor a los beneficiarios. Además, en su establecimiento se llevan a cabo las formaciones en agricultura, ganadería y microemprendimientos. Durante el 2022 se continuaron las actividades agrícolas y se implementaron nuevos proyectos para promover una agricultura y ganadería más productiva en una comunidad que depende en su mayoría de la agricultura de subsistencia. Se construyó un semillero donde las madres de la escuela y el personal agrícola de Rafiki África trabajan juntos para aprender a cultivar variedades en sus huertos. Además, se estableció un establo de cabras con una capacidad de 25 cabras adultas. Rafiki también administra una granja de más de 400 gallinas, lo que asegura un suministro constante de huevos.

Además, en el año 2022 se implementó un programa de microcréditos para mujeres líderes de familias vinculadas a la escuela primaria de Rafiki. Para ellos, se identificaron a las madres interesadas en iniciar negocios propios a través de entrevistas. Durante el año de estudio, la construcción de establos de cabras se realizó para proporcionar los primeros cabritos a las madres, permitiéndoles comenzar proyectos ganaderos.

Gestión del agua

6.4% del gasto total

Beneficiarios: 419

En el año de estudio la población beneficiaria sufrió serias consecuencias a causa de la sequía en la región. Rafiki-África apoyó la instalación de una planta potabilizadora capaz de tratar más de 5000 litros de agua al día, mejorando la calidad del agua y reduciendo enfermedades. También se amplió la capacidad de su estanque y se está trabajando en un sistema de distribución de agua limpia para la escuela y la comunidad. Esta planta también sirve para que los alumnos del colegio puedan llevar agua potable a sus hogares.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	4.714	Niños, jóvenes y adultos con dificultades de acceso a servicios básicos y a educación
------------------------	-------	---

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

África	100,0 %	Uganda
--------	---------	--------

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

1. Son documentos básicos orientadores el plan estratégico y la hoja de ruta. Sobre ellos se elaboran los

proyectos concretos que se evalúan en la Junta del Gobierno.

2. De los planes operativos anuales correspondientes y los objetivos e indicadores marcados en plan estratégico y hoja de ruta se elabora una planificación anual de proyectos y programas para su financiación que se actualiza en la Junta previa al inicio del proyecto.

3. Los responsables de cada área seleccionan de entre las posibles acciones identificadas aquellas que consideran prioritarias en base a la planificación, a las herramientas de financiación existentes y a los siguientes criterios de selección de proyectos:

A) Criterios técnicos:

- Se realizará una identificación adecuada, considerando la pertinencia de la propuesta, su necesidad, viabilidad y sostenibilidad, impacto, etc.
- Los proyectos encajarán con los fines y las prioridades estratégicas de Rafiki África.
- Tendrán prioridad los proyectos que puedan llegar a un mayor número de beneficiarios o de mayor necesidad social.

B) Criterios de complementariedad:

- Tendrán prioridad aquellos proyectos que permitan atender a colectivos con dificultades de acceder a la formación y mercado laboral o con perspectiva de género.
- Se valorará que la propuesta sea complementaria a otro proyecto en ejecución.

C) Criterios internos:

- Se valorará la capacidad de la entidad para aportar valor añadido a la propuesta presentada y la dispersión geográfica respecto a los otros proyectos que ejecuta.
- Se valorarán los costes, beneficios y posibilidades de financiación de la asociación para la decisión.

4. Selección: con los anteriores criterios la Junta de Gobierno correspondiente aprobará los proyectos que sean realizables.

La entidad cuenta con una contraparte en Uganda, Kukorra Hamu Uganda, que cuenta con 31 trabajadores locales. Esta Asociación se encarga de ejecutar los proyectos de Rafiki África en terreno con la financiación que recibe de Rafiki, que es su única financiadora. Existe entre ambas entidades un acuerdo de colaboración que establece que Kukorra ejecutará los proyectos que decida Rafiki con la financiación de esta. Además, Kukorra se compromete a llevar a cabo la cesión total de activos a Rafiki y fusionarse con esta cuando Rafiki tenga la consideración de ONG internacional y por tanto tenga la facultad de tener activos en Uganda. Ambas entidades se supervisarán mutuamente y responderán ante la otra.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La organización cuenta con una planificación para el año 2024 con objetivos cuantificados con indicadores.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La organización ha realizado un ejercicio de comparación entre los objetivos planteados para el año 2023 y los resultados obtenidos en ese año.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

La Junta Directiva controla la ejecución de cada informe anual, donde están recogidas las actividades, a través de informes de seguimiento.

La Junta Directiva de RAFIKI ÁFRICA se reúne al menos una vez al trimestre, produciéndose cuatro o cinco reuniones aproximadas a lo largo del año.

Para la elaboración de los informes de seguimiento de cada proyecto/actividad que constituyen el informe anual se ha estructurado el procedimiento de la siguiente forma:

- 1) ORGANIZACIÓN DE CARPETAS EN DRIVE, donde se facilita toda la documentación de forma ordenada a través de diferentes secciones: administración, apadrinamientos, colegio, financiación, etc.
- 2) ORGANIZACIÓN INTERNA ONDG: existe una persona responsable por cada una de las secciones descritas anteriormente. Dicha persona responsable irá incorporando las informaciones y actualizaciones correspondientes a las mismas.

Ya que Rafiki no está dividida por departamentos al ser muy reducida, cuando alguna persona del equipo directivo tiene alguna duda o desea proponer alguna cuestión, tiene que trasladar la misma al presidente o en su caso al órgano de gobierno o Junta Directiva para su resolución definitiva.

Cada responsable de cada una de las secciones elaborará un informe semestral o anual que se trasladará a la junta de gobierno y se aprobará en Junta Directiva.

3) ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO

Los informes de seguimiento incluyen:

- 3.1 Informe de la actividad de esa sección. Realizaciones. Mejoras en relación al año anterior, cumplimiento de objetivos, dificultades, etc.
- 3.2 Reuniones periódicas de cada uno de los responsables de las secciones de la ONDG.
- 3.3 Reuniones Junta Directiva.
- 3.4. Plan de atención individualizada de los beneficiarios mediante encuestas.

Se redacta un informe de evaluación que tiene su base en las conclusiones que se obtienen mediante la elaboración de una encuesta general a las personas beneficiarias. Dicha evaluación constituye para Rafiki una herramienta de aprendizaje para conocer mejor la situación, plantear y responder preguntas, reflexionar sobre las actuaciones que se llevan a cabo, proponer posibles mejoras y ayudar a priorizar acciones.

Dicha encuesta general tendrá una periodicidad de al menos cada tres años, pero cada año se realizarán encuestas parciales de los aspectos más importantes.

Este informe de evaluación tiene una finalidad múltiple:

- Diagnóstico y priorización de los problemas sobre los que intervenir.
- Monitorización del impacto de las acciones realizadas.
- Elaboración de los indicadores básicos de desempeño para comparar los resultados globales del modelo con la evolución de la población del entorno.
- Obtención de un retrato robot de los beneficiarios.

Dicha evaluación permite obtener un modelo para actuar en enclaves concretos de pobreza extrema adaptando cada intervención a la situación objetiva y a las necesidades sentidas de la población, buscando su participación activa.

4) CONTROL DE LA CONTRAPARTE LOCAL

Se llevará a cabo mediante las siguientes acciones:

1. Coordinación de la contraparte y Rafiki a través del voluntario en destino participando en todas las reuniones e informes.
2. Informe de auditoría de la contraparte local.
3. Intervención del voluntariado en el control monetario de las obras, y todo tipo de gastos.
4. Acceso online a la información y contabilidad de la contraparte.

5) INFORMES ANUALES

Se redactará un informe anual de seguimiento para cada una de las actividades, describiendo como mínimo los siguientes parámetros:

- Informe del responsable de la actividad, con realizaciones, mejoras en relación al año anterior, cumplimiento de objetivos y dificultades.
- Eficacia. Comparando lo previsto en términos objetivos y los resultados con lo finalmente obtenido. Es decir, se han cumplido los objetivos y resultados previstos y en qué tanto por ciento se han cumplido.
- Eficiencia. Evaluando los resultados obtenidos en función de los medios/recursos empleados humanos,

económicos y técnicos. Es decir, si para el logro de los objetivos y resultados del proyecto se han utilizado finalmente más o menos o igual recursos económicos, humanos y técnicos de los inicialmente previstos.

- Población beneficiaria.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La organización ha realizado una evaluación del proyecto de la entidad en el terreno. Para ello, se comenzó a realizar una labor de recogida de datos para elaborar un estudio sociológico de los beneficiarios para así dar un primer paso en la medición del impacto de la entidad en el terreno. Estos resultados fueron recogidos en un informe aprobado por el órgano de gobierno.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2024)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	171	171
Socios numerarios	171	Sí

Junta Directiva: 16 miembros (2024)

Juan Berchmans	Presidente honorífico	Natalia De Ruyter Garcia	Vocal
Juan Amirola Campa	Presidente	Vicente Fuster Pérez	Vocal
Ramón Pastor García	Secretario	María García Torres	Vocal
María Marín Martínez	Tesorera	Jesús Ivorra Cabot	Vocal
Marisa Asensio Mira	Vocal	Carmen Marian Peña	Vocal
Enrique Barreneche Martínez	Vocal	Rafael Pinilla Pelleja	Vocal
Ignacio Cardona Ivars	Vocal	Sara Rodríguez García	Vocal
Carlos Cozar Marcilla	Vocal	Alberto Sendra Cardona	Vocal

Once miembros de la Junta Directiva realizan labores de dirección de forma voluntaria.

El sacerdote es Juan Berchmans es fundador de la entidad y forma parte de la Junta Directiva con voz y voto.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2018-2023)

Incorporaciones en los últimos 5 años	8
Bajas en los últimos 5 años	1

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Asamblea	Nº de reuniones	1
Junta directiva	Nº de reuniones	4
	Asistencia media	73,1 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe ninguno de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración por parte de la entidad.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

- 1) Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento de la presidencia o de la Junta de Gobierno aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
- 2) Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: En reunión del órgano de gobierno se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente, dicha persona abandonará la reunión y el resto de miembros discutirán y decidirán si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.
- 3) Procedimiento a seguir si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés: Siempre en reunión de órgano de gobierno (o el comité designado por la entidad para las contrataciones, compras, o cualquier otro aspecto en el que ha surgido el conflicto de interés).
 - 3a) La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
 - 3b) Posteriormente el resto de miembros desinteresados del órgano decisorio a este respecto deberán decidir si alguna de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
 - 3c) Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada

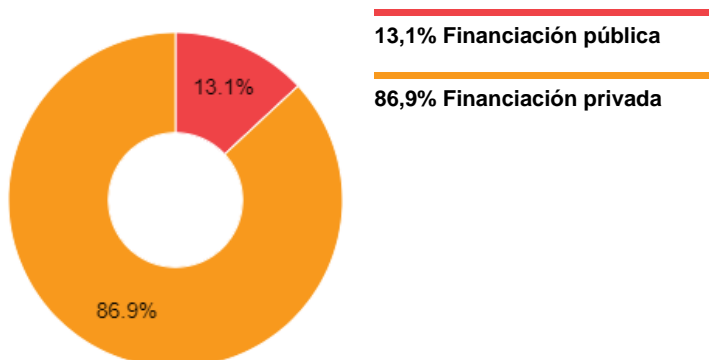
se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 404.285 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	404.285 €	139.767 €	135.985 €
Ingresos públicos	13,1 %	53.032 €	10.321 €	12.889 €
Administraciones autonómicas y locales	13,1 %	53.032 €	10.321 €	12.889 €
Ingresos privados	86,9 %	351.253 €	129.447 €	123.096 €
Cuotas de socios	14,1 %	57.160 €	46.878 €	35.752 €
Aportaciones de personas físicas	17,1 %	69.075 €	3.556 €	18.802 €
Aportaciones de entidades jurídicas	40,2 %	162.354 €	38.261 €	27.800 €
Actividades de captación de fondos	9,4 %	37.864 €	25.752 €	13.282 €
Aportaciones del órgano de gobierno	6,1 %	24.800 €	15.000 €	27.460 €

- Administraciones autonómicas y locales: el aumento de 2022 se debe a que en ese año la Asociación recibió una subvención del Ayuntamiento de Málaga (16.214€) y Alicante (27.983€) para las construcciones de dos internados.

- Cuotas de socios: en esta partida se incluyen las aportaciones mensuales de los colaboradores de la entidad, cuyo número aumenta en el año de estudio, pasando de 127 socios en 2020 a 140 socios en 2022, y representando un ingreso de 38.835€. También se incluyen los ingresos generados por los 125 (en 2022) apadrinamientos de niños que acuden al colegio (18.325€)

- Aportaciones de personas físicas: esta partida aumenta a causa de las aportaciones realizadas para financiar los nuevos proyectos y construcciones que la entidad comienza en el año de estudio.

- Aportaciones de entidades jurídicas: esta partida aumenta a causa de la financiación de la construcción del colegio de secundaria y los internados. Los máximos financiadores del ejercicio fueron: MP Costablanca S.L. (50.000€), TM Grupo Inmobiliario (46.666€) y Eurovaloraciones S.A. (10.000€).

- Actividades de captación de fondos: esta partida esta compuesta principalmente por los ingresos de la venta de lotería (31.372€), representaciones teatrales (1.105€), mercadillos, carreras solidarias y conciertos (5.371€).

- Aportaciones del órgano de gobierno: incluye tanto las aportaciones que han realizado los miembros de la Junta Directiva a título particular como las aportaciones realizadas por el Colegio Lope de Vega, del cual un vocal es

administrador único. Rafiki tiene un acuerdo con el colegio según el cual aportará una asignación económica para pagar los salarios de los profesores contratados por la contraparte local.

✔ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	13,1 %	7,4 %
Ingresos privados	86,9 %	92,6 %
Máximo financiador		
MP Costablanca S.L	12,4 %	
Centro de Estudios Lope de Vega		10,7 %

Rafiki África recibió ingresos de M.P. COSTABLANCA, S.L. destinados a financiar la construcción de la escuela secundaria.

✔ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS:

Son entidades colaboradoras aquellas que financian y quieren colaborar con Rafiki África en alguna actividad. Deberán cumplirse:

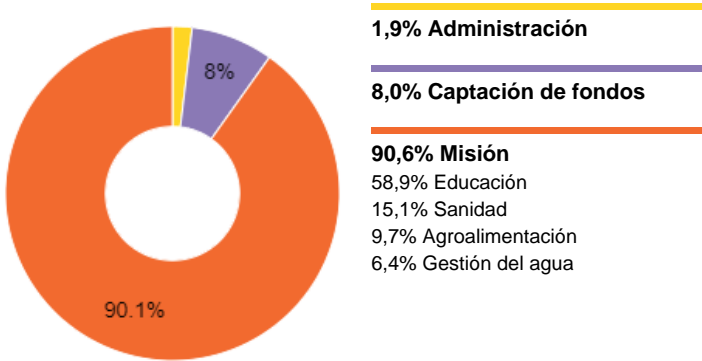
1. Sólo se considerarán entidades colaboradoras las que sean capaces de aportar ayuda económica o ayuda en cooperación y conocimiento.
2. Las entidades colaboradoras deberán cumplir como mínimo, el respeto de los derechos humanos, las normas internacionales de trabajo, ser respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo toda la legislación nacional e internacional.
3. Se valorará positivamente que estén implicadas en los temas educacionales, en los sanitarios y respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias, etc.
4. No se realizarán colaboraciones con entidades colaboradoras que estén incluidas en procedimientos penales, empresas de armamento, tabaquerías o que no se preocupen por el medio ambiente.
5. Los acuerdos siempre se formalizarán por escrito en convenios en los que figure el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.

5. Control del uso de los fondos

✔ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 389.013 € (2022)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Lotería	31.372 €	31.200 €	172 €

Además, la organización realizó pequeños eventos de captación de fondos como representaciones teatrales, mercadillos, carreras solidarias y conciertos, que generaron ingresos por 6.491€. Los gastos totales de captación de fondos de la Asociación incluyen los asociados a los eventos de captación de fondos.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad contó durante el año de estudio con fondos dirigidos procedentes de subvenciones de convocatorias públicas y privadas. Además recauda fondos a través de apadrinamientos para cubrir gastos de los niños que asisten al colegio. El dinero recaudado a través de los apadrinamientos no se destina a un niño en concreto, sino que todo el dinero recaudado por esta vía, que constituye el fondo de apadrinamientos, se utiliza para las necesidades urgentes del momento de los niños apadrinados. Para ello, tienen los gastos en una cuenta separada que pueda justificar que ese importe ha sido dirigido a ese fin.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

1) Gastos ordinarios:

- La Junta delega en el presidente y tesorero la aprobación de gastos superiores a 1.500€ y en los responsables de cada acción, obras, etc. La firma será conjunta de presidencia con el tesorero. Siempre que sea posible se pedirán más de 2 ofertas y se analizarán por parte del técnico, coordinador y proveedor al presidente.

- Los gastos menores a 1.500€ podrán ser autorizados por el tesorero y responsable.

2) Gastos extraordinarios:

Todos los gastos extraordinarios se consideran superiores a 10.000€ los que deben estar previamente aprobados por la Junta o venir de donaciones a acciones dirigidas. La Junta delega en el presidente para su ejecución.

Siempre que sea posible se pedirán más de dos ofertas y con prioridad si se trata de obras, se realizará por el propio personal voluntario dirigido por personas contratadas y por materiales comprados a mayoristas de varias ofertas. Se exigirá igualmente este cumplimentada la contraparte.

Con carácter similar delega para las cantidades inferiores en el coordinador en Uganda allí. La firma será conjunta con el tesorero.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

1. Calidad de los suministros.
2. Fiabilidad en los plazos de entrega.
3. Flexibilidad del proveedor mediante la adaptación de éste a las necesidades puntuales extraordinarias.
4. Fiabilidad de la información: se valorará la relación administrativa con el proveedor; la calidad de sus ofertas, la fiabilidad de los albaranes y facturas, el cumplimiento de plazos de facturación.
5. Competitividad: nivel de precios. Este criterio tiene en cuenta la relación entre el precio de los productos suministrados por el proveedor y su calidad, así como la comparación entre el precio del proveedor y los del resto de proveedores. Elegir aquél que tenga una mejor relación calidad-precio dentro del mercado.

6. Sostenibilidad financiera

6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	404.332 €	225.000 €	179.332 €	79,7 %
Gastos	389.013 €	225.000 €	164.013 €	72,9 %
Resultado	15.319 €	0 €		

La amplia desviación entre lo realizado y lo presupuestado en el año de estudio respecto de los ingresos y los gastos se debe a que se recibieron financiaciones para la construcción del colegio secundario, que no se había presupuestado previamente.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	343.500 €	343.500 €	0 €

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Moderado

Ratio de endeudamiento: 77,2 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 0,1 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	38.388 €	100 %
Deuda a corto plazo	38.388 €	99,9 %
Subvenciones pendientes de cobro del Ayuntamiento de Alicante	25.000 €	65,1 %
Subvenciones pendientes de cobro de TM Grupo Inmobiliario	13.333 €	34,7 %
Otros acreedores	54 €	0,1 %

LIQUIDEZ: Equilibrada

Ratio de liquidez: 1,3 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 2,3 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	88.132 €
Disponible	49.798 €
Tesorería	49.789 €
Realizable	38.334 €
Subvenciones pendientes de cobro	38.333 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	15.319 €	3,8 %
2021	-6.214 €	-4,4 %

✔ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 49.798 €

Ratio de recursos disponibles: 12,8 %

✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

La entidad no cuenta con inversiones financieras.

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Rafiki África cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Kukorra Hamu Uganda

Datos económicos 2022

Forma jurídica	Asociación	
% de participación	100.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	La creación de la Asociación fue promovida desde Rafiki África y fue constituida en 2016 por cuatro personas ugandesas de confianza de Rafiki África, para que esta entidad ejecutara los proyectos en terreno de la Asociación española con financiación de esta. Rafiki tiene la intención de fusionarse con ella una vez constituida la personalidad jurídica internacional.	
Misión	Operar en instituciones educativas, promover sistemas de salud públicos y universalización de los derechos humanos para personas en riesgo de exclusión social y fomentar modos de vida sostenible para comunidades rurales.	
Órgano de gobierno	El presidente honorífico de Rafiki África y una voluntaria expatriada en terreno forman parte de la Junta Directiva de Kukorra Hamu, junto con las cuatro personas fundadoras.	
Fondos Propios	380.053 €	Reservas y ayudas monetarias pendientes de ejecución
Ingresos	237.113 €	Ayudas monetarias ejecutadas en el ejercicio
Resultado	11.966 €	
Transacciones	336.653 €	Gasto Rafiki África: Ayudas monetarias enviadas a Kukorra Hamu

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Rafiki África](#)

[Facebook](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de boletines mensual

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 9

Actividades que realizan :

Actividades de formación

Viajes a terreno (entidades de cooperación): Verano, Largo plazo

Apoyo a actividades sanitarias, colaboración en proyectos de hidrogeología y agricultura

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

Desde el Colegio Lope de Vega, cuatro personas prestan apoyo y realizan seguimiento a los voluntarios que se encuentran en el terreno de forma voluntaria.

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

A) PLAN DE ACOGIDA

El proceso de acogida comienza con la búsqueda y selección de candidatos, de tal forma que, una vez conocida por ambas partes la idoneidad de persona y función, se procede a un proceso más intenso de preparación, antes

del desplazamiento al terreno.

En el caso de voluntarios para Uganda, el proceso normal para la selección y contratación, desde que se reciben propuestas de colaboración, hasta que el voluntario está en el terreno, se realiza siguiendo los 5 pasos de este proceso:

1. Recepción de ofertas de colaboración a través de mail, o de los formularios de las páginas web. En las ofertas se detallan con precisión las características del trabajo a realizar: contenido, funciones, formación previa necesaria, duración mínima de la estancia, y lugar de desarrollo del trabajo del voluntario (Katwe o Ikoba).
2. Contacto del responsable de voluntariado con los posibles voluntarios, acusando recepción, agradeciéndoles el interés demostrado, y, generalmente, solicitando información complementaria para evaluar la adecuación del perfil al puesto solicitado. La recepción del CV del candidato, junto con su manifestación de interés, y motivación para ejercer la función, son condiciones determinantes previas para continuar el proceso. Si se detecta inicialmente que la formación, la edad o la experiencia no son las adecuadas, se agradece el ofrecimiento, y se declina.
3. A la recepción de la ampliación de información solicitada, si ésta apunta a un posible candidato válido, se concierta entrevista personal con el responsable de voluntariado y el presidente, presencialmente si es posible en la sede de Rafiki en Alicante, o mediante videoconferencia si el candidato reside en otras provincias o en otros países.
4. Sigue un período de conocimiento mutuo, con varias entrevistas presenciales o por video conferencia, con los candidatos preseleccionados. Tanto con el presidente y el responsable de voluntariado, como con otros voluntarios que han tenido o están teniendo experiencias similares, y puedan aportar información práctica sobre las características del trabajo a desarrollar. El objetivo fundamental es tener la seguridad, por una parte, de que el candidato comprende y acepta la función a realizar, y por parte de Rafiki, de que el candidato es el adecuado y tiene la motivación que se busca.

Durante este proceso, se facilita al candidato toda la información precisa sobre el país, las características socioeconómicas del entorno en el que va a trabajar, de los trámites necesarios para viajes, visados y estancia en el país, modelo de contrato que ha de suscribir, vacunas, certificado de penales que ha de poseer, etc. Recibe también un dossier que describe las actividades y objetivos de la organización, su filosofía y principios rectores, sus actividades actuales y planes de futuro (Estatutos, memorias de los últimos 3 años, plan estratégico y hoja de ruta actuales, estructura organizativa, etc.). También se facilita información sobre el país (estructura socio económica y política, nivel de vida, situación sanitaria, etc....) e información gráfica para que el voluntario se familiarice con el entorno que va a habitar.

5. Finalmente se selecciona el candidato con mejor perfil para el puesto, y, una vez confirmado que persevera en su intención, se fijan fechas de viaje y estancia, se firma contrato, se cumplimenta seguro y se le facilitan cartas de presentación en inglés para la obtención de visados y entrada en el país. El voluntario gestiona sus billetes y visados, con todo el apoyo que precise de la organización.

6. A su llegada, el voluntario es recibido en el aeropuerto por personal de Rafiki en la zona, o por otros voluntarios que estén en ese momento allí, y es acompañado a la residencia de voluntarios. Es frecuente que, en el proceso de preparación del viaje se hayan establecido contactos directos por el nuevo voluntario, con otros voluntarios en la zona, para ampliarle información y aclarar dudas.

Una vez en terreno, los voluntarios desarrollan su actividad junto a un grupo de personas locales, con los que trabajan para conseguir cumplir los objetivos que les han llevado a Uganda.

B) PLAN DE FORMACIÓN

Las funciones que realizan los voluntarios, tanto en la sede de Alicante, como en el terreno, requieren formación previa específica según la función a desarrollar (pedagogía, medicina, enfermería, ingeniería, arquitectura, hidrogeología, economía y empresa, etc.), por lo que no es necesario ningún programa específico de formación para el puesto. Ningún candidato que no demuestre los conocimientos necesarios para realizar la función es admitido.

Todos ellos reciben la información previa sobre las características y fines de la organización, del terreno, del entorno en donde se va a mover su actividad, de la manera detallada en el itinerario de acogida.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✔ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✔ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

CONTROL DE DONACIONES EN EFECTIVO Y ANÓNIMAS:

1. Donaciones anónimas

- No se aceptarán donaciones anónimas superiores a 100€.
- Se hará una evaluación del riesgo y/o informar al organismo competente (SEPBLAC) de la existencia de estas donaciones.

2. Donaciones en efectivo:

El dinero que se recibe en efectivo como donación se ingresará directamente en el banco obteniendo justificante bancario del ingreso en el que se reflejará la identificación completa de la persona (ordenante) que hace el ingreso. Se prohíbe pagar facturas o gastos con el efectivo de las donaciones. Dichas facturas o gastos deberán abonarse a través de cuenta bancaria.

✔ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas de 2022 fueron auditadas por G&M Auditores, sin salvedades. Fueron presentadas ante el Registro Nacional de Asociaciones con fecha 4 de julio de 2023.

✔ **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	88.132 €	34.425 €
ACTIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO CORRIENTE	88.132 €	34.425 €
Deudores Comerciales	38.334 €	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49.798 €	34.425 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	88.132 €	34.425 €
PATRIMONIO NETO	49.744 €	34.425 €
Fondos propios	49.744 €	34.425 €
Dotación fundacional/fondo social	1.000 €	1.000 €
Resultados de ejercicios anteriores	33.425 €	39.639 €
Resultado del periodo	15.319 €	-6.214 €
PASIVO CORRIENTE	38.388 €	
Deuda total a corto plazo	38.388 €	
Deuda transformable en subvenciones	38.334 €	
Acreedores comerciales	54 €	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	404.285 €	139.767 €
Ayudas monetarias y otros	-336.653 €	-104.400 €
Otros ingresos explotación	47 €	
Otros gastos de explotación	-52.360 €	-41.581 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	15.319 €	-6.214 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	15.319 €	-6.214 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	15.319 €	-6.214 €

Rafiki África

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Abril de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

